

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

**13899** *Extracto de la Orden de 3 de mayo de 2022 por la que se convocan subvenciones a programas plurirregionales de formación dirigidos a los profesionales del medio rural para el ejercicio 2022*

BDNS(Identif.):624480

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/624480>)

Primero. Beneficiarios:

Organizaciones y entidades previstas en el artículo 2 del Real Decreto 347/2019, de 17 de mayo.

Segundo. Objeto:

Convocar, en régimen de concurrencia competitiva las subvenciones para el ejercicio 2022, previstas en el Real Decreto, 347/2019, de 17 de mayo, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a programas plurirregionales de formación dirigidos a los profesionales del medio rural (BOE número 119, de 18 de mayo).

Tercero. Bases Reguladoras:

Real Decreto 347/2019, de 17 de mayo, publicada en el Boletín Oficial del Estado nº 119, de 18 de mayo de 2019.

Cuarto. Financiación:

El presupuesto en esta convocatoria para el ejercicio 2022 es de 1.973.159,19 euros de los que 127.000,00 euros se sufragarán con cargo al concepto presupuestario 21.08.414B.471 Ayudas a la formación profesional en cursos y estancias (empresas privadas) y 1.846.159,19 euros al programa 21.08.414B.488 Ayudas a la formación profesional agraria en cursos y estancias.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

Las solicitudes se presentaran en el plazo máximo de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial del Estado

Madrid, 3 de mayo de 2022.- El Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación. P.D. Orden APA/21/2019, de 10 de enero (BOE de 18/01/2019). La Directora General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria. Isabel Bombal Diaz.

ID: A220017021-1